

Guayaquil, 19 de Junio de 2003.

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas de:
FASTCARGO INTERNACIONAL S.A.
Ciudad

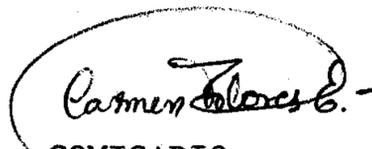
En su Despacho:

Como COMISARIO, principal de FASTCARGO INTERNACIONAL S.A. designado por la Junta General Ordinaria reunida en esta fecha para el ejercicio económico del año 2002, a fin de dar cumplimiento de las disposiciones del Estado y de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a realizar el estudio de las diferencias y de los diferentes Estados Financieros y de Resultado, libros contables y anexos y mi opinión es la siguiente:

1.- En la revisión de los registros contables, puede - observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales y los principios - contables, por lo que sus resultados reflejan una - situación razonable al término del año 2002.-

2.- Que los señores Administradores han cumplido con su responsabilidad y con normas legales, así como la decisión tomadas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


COMISARIO

